

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

## Análisis Funcional De La Cuenta Pública

Departamento de Evaluación y Seguimiento, adscrito a la Dirección de Planeación y Programación del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (DES,DPyP,INIFECH), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Nombre de la persona física, Correo electrónico, Teléfono celular; estos datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	Sí
Informar la cantidad de beneficiarios de los proyectos realizados.	Х	

## ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se hace de su conocimiento que sus datos se transfieren por que la Cuenta Pública se envía a la Secretaría de Hacienda, en fundamento en los artículos 59, fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Art. 74 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Art. 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; de acuerdo al artículo 94 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, salvo las excepciones previstas en el artículo 95 de la Ley en mención.

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas	Informar la cantidad de beneficiarios de los proyectos realizados
Unidad de Información Pública Institucional del Estado de Chiapas	Informar la rendición de cuentas y transparencia de los recursos
(Plataformas SIGOT y SIPOT)	públicos, ante los portales de transparencia Estatal y Federal.

Con fundamento en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada en el periódico oficial número 315, segunda sección, de fecha 30 de agosto del año 2017, mediante decreto número 239, en todo tratamiento de datos personales, el responsable deberá observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, tal como lo señalan los artículos 66, 67 y 73 de la Ley en comento, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Domicilio: <u>Libramiento Sur Poniente No. 650, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P. 29064</u> Número telefónico y extensión:<u>961 61 70050 Ext. 42086</u>

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a>, y a través del siguiente medio: Correo electrónico:\_\_inifech@transparencia.chiapas.gob.mx

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en: www.inifech.gob.mx

Última actualización 30/Noviembre/2022.